



PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR 2025 **(Basado en el Manual de Seguridad Escolar, ONEMI)**

1. Fundamentación.

- La Reforma Educacional implementada por el Gobierno de Chile, pretende entre otros objetivos, que nuestros niños, niñas y jóvenes adquieran una actitud de autoprotección, asumiendo una responsabilidad colectiva frente a su seguridad.
- Desde 1998, la ONEMI, (Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior) ha puesto a disposición de todos los establecimientos educacionales del país, el Plan Integral de Seguridad Escolar, cuyo objetivo es generar una cultura nacional de prevención. La meta a alcanzar es una **Cultura Nacional de la Prevención**.
- La ONEMI pone a disposición de todas las unidades educativas y extra escolar del país el Plan Integral de Seguridad, el que tiene como objetivo:
 - Generar en la comunidad una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
 - Proporcionar a los chilenos un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
 - Constituir cada Espacio educativo en un modelo de protección y seguridad, aplicable en el hogar y en el barrio.

2. Antecedentes:

- Chile, por estar dentro del Cordón de Fuego del Pacífico, donde convergen las Placas de Nazca y Sudamérica, es una de las zonas de mayor actividad sísmica y volcánica del planeta. Debido a su situación geológica, el segmento andino comprendido entre las ciudades de Santiago y Puerto Montt, concentra más de 50 volcanes que han tenido erupciones históricas.
- Por contar, precisamente con una alta cordillera desde donde bajan numerosos ríos de considerable caudal, es propenso a inundaciones, aludes y aluviones. Debido a sus extensas costas, los tsunamis y maremotos, también constituyen una amenaza permanente para los territorios costeros del Pacífico. Paralelo a esto, nuevos riesgos enfrentan el país a medida que avanza el desarrollo económico en general e industrial en particular. Por lo anterior, se hace urgente reforzar en la población la capacidad de anteponerse a las situaciones como parte de un proceso integral.

3. Objetivos

➤ Objetivo General:

Implementar un plan de seguridad, que permita a los agentes involucrados reaccionar en forma organizada y efectiva frente a situaciones de emergencia, procurando en primer lugar la integridad física de todas las personas.

Objetivo Especifico.

- Provocar en el personal, un compromiso permanente acerca de la responsabilidad en la seguridad de los niños, jóvenes y adultos nuestras propias vidas.
- Brindar al personal diversas instancias de organización frente a situaciones de emergencia.

Actividades:

- Charla de prevención.
- Reuniones organización con el personal.
- Uso apropiado de extintores.

Objetivo Especifico:

- Generar estrategias que permitan una evacuación segura de niños, jóvenes y adultos.
- Favorecer a los niños, jóvenes y adultos de diversas acciones de auto cuidado, que le permitan reconocer y enfrentar situaciones de riesgo.

Actividades:

- Preparación de bolso de emergencia.
- Juegos que permitan reconocer riesgos.
- Confección de señalética y afiches alusivos.

Objetivo Especifico:

- Sensibilizar a los padres y familias acerca de la importancia de proveer situaciones de riesgo y poder enfrentarlas de manera pertinente y organizada.

Actividades:

- Charlas y talleres para padres y familias.
- Reconocer diversas situaciones de riesgo en el establecimiento y en sus hogares

Objetivo Especifico:

- Favorecer el desarrollo de diversas instancias de organización a todos los agentes de nuestra comunidad educativa.
- Generar estrategias que permitan una evacuación rápida y segura de todas las personas involucradas.
- Realizar simulacros de evacuación

Actividades:

- Evacuar salas y otras dependencias.
- Organizar y designar roles.
- Identificar todos los lugares inseguros dentro y fuera del establecimiento.
- Establecer formas de alarma

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD.
ENCARGADA: Carol Opazo –Any Rojas

ENCARGADOS	RESPONSABILIDAD
Carol Opazo Any Rojas	<ul style="list-style-type: none">• Dar la alarma sonora• Tomar tiempo de evacuación• Registrar cada ejercicio realizado
Macarena Toledo	<ul style="list-style-type: none">• Abrir puerta de entrada y emergencia
Leonardo Vásquez	<ul style="list-style-type: none">• Corta la electricidad• Saca extintores• Prestan ayuda en la evacuación de los niños/as, jóvenes y adultos
Carol Opazo Any Rojas	<ul style="list-style-type: none">• Evacúa hacia zona de seguridad.• Consigna la realización del simulacro.

CRONOGRAMA DE TRABAJO COMITÉ DE SEGURIDAD

MES	ACCION	RESPONSABLE
MARZO	<ul style="list-style-type: none">• Constitución Comité de Seguridad• Observación de Infraestructura (con prevencionista de riesgo)• Elaboración del Plan de Seguridad	Coordinadoras
ABRIL	<ul style="list-style-type: none">• Realización de simulacro	Coordinadoras
MAYO	<ul style="list-style-type: none">• Realización de simulacro	Coordinadoras
JUNIO	<ul style="list-style-type: none">• Realización de simulacro	Coordinadoras
JULIO	<ul style="list-style-type: none">• Realización de simulacro	Coordinadoras
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none">• Realización de simulacro	Coordinadoras
SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">• Realización de simulacro	Coordinadoras
OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none">• Realización de simulacro	Coordinadoras
NOVIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">• Realización de simulacro	Coordinadoras
DICIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">• Realización de simulacro	Coordinadoras

ACCIONES A SEGUIR EN CASO DE SITUACIÓN DE EMERGENCIA:

SISMOS:

- Iniciado el temblor se activará el sonido: **Timbre**. El niños/as, jóvenes y adultos deberán agacharse y ponerse a un costado de las mesas.
- Finalizado el temblor dejará de sonar el timbre y el mediador indicará a los niños(as) salir del costado de las mesas o de su lugar de resguardo.
- Los mediadores se dirigirán al punto de seguridad junto a los niños y jóvenes formados en fila en forma ordenada, rápida y silenciosa.
- Al llegar al patio se ubicarán en su zona de seguridad. Una vez controlada la emergencia se mantendrán en zona de seguridad para esperar instrucciones
- La coordinadora recorrerá las dependencias para asegurarse que no queden niños(as), joven o adultos dentro del establecimiento
- Desde la zona de seguridad despachará a los niños(as), jóvenes, si sus padres asisten a retirarlos, debiendo firmar registro salida.
- Pasados unos minutos, la encargada de Seguridad Escolar evalúa si ha pasado el riesgo, si es así, se volverá a la sala para continuar con la rutina.
- Cada integrante del personal realizará las responsabilidades encomendadas en el Plan de Acción.
- La encargada de Seguridad toma el tiempo transcurrido desde el inicio de la evacuación (desde que comenzó a sonar la alarma de emergencia hasta el término de la evacuación (en el momento en que todos los cursos y personal del establecimiento se encuentren en su zona de seguridad).
- En caso de alerta de **tsunami**, se toca un segundo timbre para evacuar a zona de resguardo, por nuestra ubicación geográfica, debemos caminar al sector de Avda. Lusitania (plaza de Miraflores bajo, hacia arriba). Este será el punto de encuentro.

INCENDIO:

- Una vez escuchada la alarma de incendio (Sonido silbato constante), los mediadores deberán salir de su sala junto a los niños, jóvenes o adultos, manteniendo el orden y la calma para reunirse en la zona de seguridad.
- Luego, en el patio, se formarán en fila rápida y ordenadamente para dirigirse a la zona de evacuación. La coordinadora recorrerá las dependencias asegurándose que no queden niños(as), jóvenes y adultos dentro del establecimiento.
- Una vez en la zona de seguridad se llamará por teléfono a los padres para que concurran a retirar a sus hijos(as).
- Desde la zona de evacuación se podrá despachar a los niños(as) y jóvenes cuando sus padres asistan a retirarlos. La encargada de seguridad verificará que la situación este controlada controlado.
- Cada integrante del comité de seguridad realiza las responsabilidades encomendadas.
- La persona a cargo tomará el tiempo transcurrido desde el inicio de la evacuación desde que comenzó a sonar la alarma de emergencia hasta el término de la evacuación (en el momento en que todos los niños, jóvenes y personal del establecimiento se encuentren en su zona de evacuación).